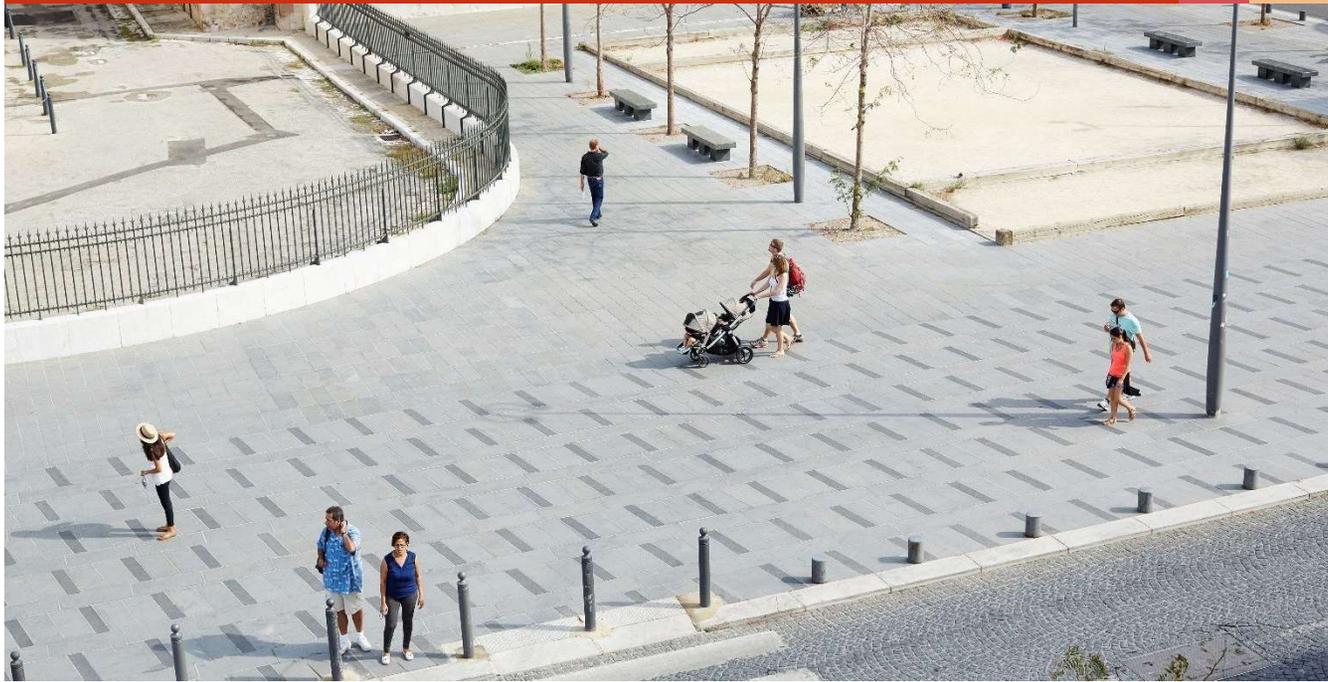


www.pwc.com.uy

Vía Rápida

*Resolución 6.410/018
Restricciones al uso de efectivo
Documentación*

Julio 2018



Vía Rápida

Resolución 6.410/018 – Restricciones al uso de efectivo - Documentación

En el marco de la Ley de Inclusión Financiera, se ha restringido el uso de efectivo para el pago de operaciones cuyo importe sea igual o superior a 40.000 UI. Se entiende por efectivo el papel moneda (nacional o extranjera).

Asimismo, la reglamentación dispone que la documentación de las operaciones antedichas deberá contener la identificación de los medios de pago utilizados y, cuando provengan de sujetos diferentes a los que realizan la operación, se deberá individualizar a los mismos.

Por su parte, para las operaciones documentadas en Comprobante Fiscal Electrónico (CFE) se deberá identificar en la zona de "cuerpo del comprobante" el detalle de los medios de pago con los que se cancela la operación, cuando estuviera concertada al contado.

En la adenda del CFE se deberá identificar al titular de esos medios de pago, cuando sea diferente al sujeto que realiza la operación. Esta identificación deberá estar ubicada previamente a cualquier otra leyenda que se incluya en la adenda.

Contactos

Patricia Marques

patricia.marques@uy.pwc.com

Gabriel González

gonzalez.gabriel@uy.pwc.com

Pierina De León

pierina.de.león@uy.pwc.com

Montevideo

Cerrito 461, piso 1
11.000 Montevideo, Uruguay
T: +598 29160463

WTC Free Zone

Dr. Luis Bonavita 1294 , piso 1, oficina 106
11.300 Montevideo, Uruguay
T: +598 2626 2306

Zonamerica Business & Technology Park

Ruta 8, km 17.500
Edificio M1, oficina D
91.600 Montevideo, Uruguay
T: +598 25182828

Punta del Este

Avda. Córdoba y Tailandia
20.000 Maldonado, Uruguay
T: +598 42248804



@PwC_Uruguay



PwC Uruguay



PwC Uruguay

This content is for general information purposes only, and should not be used as a substitute for consultation with professional advisors.

© 2018 PricewaterhouseCoopers Ltda., PricewaterhouseCoopers, PricewaterhouseCoopers Professional Services Ltda. and PricewaterhouseCoopers Software Ltda. All rights reserved. PwC refers to the Uruguayan member firm, and may sometimes refer to the PwC network. Each member firm is a separate legal entity. Please see www.pwc.com/structure for further details.